



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.858.1

MAT:ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "INSTALACIÓN DE 3 PARADEROS URBANOS Y REUBICACIÓN DE OTROS".

Laja, 07 de Agosto del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de fecha 31.07.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Constructora Vial Empresas Ltda.;
- 2.-D.A. N°4.693 de fecha 31.07.2014, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Instalación 3 Paraderos Urbanos y Reubicación de Otros", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras y a don Roberto Quintana Inostroza, Director de Tránsito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL
LAJA
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)
- SECPLAN
- DAF (Tránsito)